

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico...
Quedan reservados los derechos de propiedad intelectual...
Toda la correspondencia...
Los anuncios...
El precio de suscripción...

Este periódico...
Quedan reservados los derechos de propiedad intelectual...
Toda la correspondencia...
Los anuncios...
El precio de suscripción...

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	5 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	30 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECCION Y ADMINISTRACION,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
SUSCRIPCIONES: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id. de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de pauta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Afizelación.—1 pes. en la 1.ª (pa anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 3.ª.
ESQUEMAS NOTICIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director. (Pa anticipado).

NO COMPRAR peñas, tarjeteros, carteras y boquillas de ambar, sin ver antes el gran surtido recibido en El Buen Tono, Zacatin 12.

Cartas

Madrid 28 de febrero de 1891.

Los círculos políticos aparecen en este fin de semana bastante animados, porque aun cuando ha hecho una hermosa tarde y la mayoría de los políticos se ha ido de paseo, siempre queda un buen contingente para los círculos, ahora que se encuentran en Madrid muchos diputados electos rurales.

El estampar la palabra *electos* trae á mi memoria una cuestión que he oído tratar y que merece consignarse. Cuéntase que el general Salcedo, nombrado gobernador civil de Madrid, no quiere tomar posesión del cargo prestando que se vería obligado á renunciar el cargo de diputado. Mas como el art. 31 de la Constitución, al hablar de destinos se refiere á los diputados y no á los electos, cabe interpretar el mandato con criterio amplio, en cuyo caso bien podría el general ser gobernador de Madrid sin pe ser el cargo de diputado, que en verdad no lo es en tanto el Congreso no lo proclame.

Parece sin embargo que hay algo más en todo esto: acaso el Sr. Salcedo no acepte ese honroso puesto fundándose en otras razones á las que no es ajeno el disgusto que se supone tiene su hermano político el Sr. Cánovas (D. José) por haber sido evitado para la primera vicepresidencia del Congreso. Atribúyese á descontento el que anoche no asistiera á la reunión este señor, persona hasta ahora entusiasta del partido y mimada del jefe del hoy presidente del Consejo, porque sabe los méritos que le adornan. Los lectores recordarán que el Sr. Cánovas estuvo á punto de ser ministro de Fomento en lugar del Sr. Isasa y que está indicado para una cartera en las futuras crisis; de suerte que cuanto con su personalidad se relaciona tiene importancia, mayormente tratándose de asuntos en el seno del partido y por individuos con prestigio en la mayoría de este Congreso que no va á tener la conexión y la unidad que precisa ante una minoría de más de 150 individuos que tr. en ganas de pelear.

Ya se comentaban estas cosas en los mismos salones de la Presidencia, donde anoche reunió Cánovas á los diputados electos afectos á su política. Pronunció este el discurso de rúbrica en tales casos y pronunció otro Pidal después de ser designado para el sitio vital de la Presidencia.

Las cuestiones de los republicanos siguen preocupando á varios políticos. Discútese con pasión sobre los resultados que tendrán las conferencias de Biarritz.

La opinión más generalizada es que después de todo no variará el problema de los términos en que se ha presentado, lo que es lo mismo que Zorrilla y sus amigos les emigrados casaran por aceptar la amnistía.

La cuestión de la asidencia del Sr. Canalejas ha caído bastante. Los terminantes recuñaciones del ex ministro y los reiterados votos que ha hecho de adhesión al Sr. Sagasta han calmado mucho el disgusto que reinaba.

La combinación de gobernadores que prepara el Sr. Silveira parece que toca ya á su fin, llegándose á asegurar que de un día á otro aparecerán en la *Gaceta* los oportunos decretos.

Las noticias de provincias no acusan novedad.—Del extranjero siguen preocupando las cuestiones suscitadas con motivo del viaje de la madre del Emperador Guillermo á Paris. Temiase que el pueblo francés indignado por los tonos del ritual del período alemán *La Gaceta de Colonia*, cometiese alguna indiscreción á la salida de la Emperatriz, el gobierno para impedirlo había tomado sus medidas pero estas fueron inútiles pues el pueblo de Paris dió muestras de una gran discreción y prudencia. Anoche y con motivo de haber venido los señores franceses en baja se dijo en un principio que la Emperatriz había sido recibida en Calais pero semejantes rumores resultaron destituidos de todo fundamento. La causa de la baja que hoy ha seguido, no es otra que la orden dictada por el Canciller al gobernador general de la Alsacia defendiéndole suspensa la dispensa de pasaportes para los franceses que pasen á las plazas fronterizas. Esta tirantez de relaciones puede originar algún conflicto.—F.

Miscelánea

El próximo sorteo.

El próximo sorteo de la lotería nacional que deba verificarse el día 7 del próximo mes de marzo, constará de 20.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimas á 10 pesetas, distribuyéndose 1.460.000 pesetas en 1.027 premios. Uno de 250.000; uno de 125.000; uno de 50.000; uno de 20.000; 20 de 5.000; 700 de 1.000; dos aproximaciones de 4.000 pesetas cada una para el primer premio; dos id. de 3.000 para el segundo; dos id. de 1.250 para el tercero y 99 aproximaciones de 500 para las centenas de los tres primeros.

El crimen de la casa de la Mona.

Apesar del misterio en que aparecía envuelto este crimen ya se ha averiguado quien es el autor del crimen cometido hace días en el camino de A facar en la persona del jornalero Miguel Contreras Sanchez.

De orden del Juzgado del Sagrado, el cabo de la guardia civil Miguel Rodríguez Gordillo y el guardia D. Juan Morales Molina han estado practicando investigaciones, resultando de ellas que se acusa de autor del crimen á un zapatero llamado Antonio Lozano Robles, que estuvo en la casería de la Mona el día de autos.

Parece que esta acusación ha sido corroborada por los individuos de la reunión que se hallan presos, y que el Lozano hirió al Contreras con una cuchilla de Zapatero que llevaba.

Suspensión de pagos. Ha suspenso sus pagos una importante compañía mercantil y fabril que gira en esta plaza y en la de Motril.

Al terminar sus operaciones la compañía indicada deja un pasivo de 915,512'14 pesetas.

Desde B. za.

Los jornaleros que trabajan en las obras de la vía férrea y en las de la carretera están muy disgustados del retraso con que perciben sus haberes que se les abonan por quincenas con lo cual se ven obligados á comprar los comestibles, que rara vez son de buena calidad, en las cantinas. En estos establecimientos solo se venden unos cuantos artículos y así la comida del jornalero es invariablemente la misma, sin que puedan alimentarse de carne y otros comestibles de primera necesidad porque en las referidas cantinas que es donde únicamente se fia al dinero, no los hay.

Sea muy conveniente que se pagaran los jornales á diario y así se evitaría el monopolio que vienen ejercitando las cantinas, pues los trabajadores, pagando al contado, comprarían sus géneros donde encontrarán mayores ventajas.

También á muchos jornaleros se les adeudan sumas relativamente considerables con lo cual se les crea una situación difícilísima y apurada.

—A instancia del procurador don Manuel Gallego Cártenas á nombre de don Manuel Ruiz Gonzalez se ha practicado embargo preventivo para entablar demanda ejecutiva contra un contratista de la carretera de Cúllar á Baza, sobre cobre de 937 pesetas que se adeudan á dicho señor Ruiz por trabajos prestados en las indicadas obras. Los bienes embargados son una casa de tres pisos situada en esta ciudad y varios muebles y efectos.

—El local que ocupa la cárcel de partido, resulta, en virtud del movimiento penal motivado por la creación de la Audiencia, insuficiente para contener á los penados cuyo número es considerable. Los presos están en ella aglomerados, privados de luz y de aire, y sin la minuciosa limpieza que se ejecuta por orden del Director y el celo que éste despliega en el cumplimiento de su de-

ber, sería la cárcel un foco infeccioso y terreno abonado para que se desarrollase en ella cualquier epidemia. El mobiliario de las oficinas es muy escaso y se encuentra en muy malas condiciones.

—Seguimos disfrutando un tiempo fijo y apacible, que aunque agradable, comienza á perjudicar á la agricultura.—C.
Baza 27 febrero.

Muerte repentina. Hoy á las once se ha conducido al hospital el cadáver de Antonio Moya Huete, de 60 años de edad, que falleció repentinamente en su domicilio Acera de la Merced, 5, á las siete y media de la mañana.

Nuestros Telegramas

Madrid 1.º dos tarde.

Han terminado las conferencias de los republicanos demócratas progresistas en Biarritz.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha sido autorizado para pactar las bases de la coalición.

El Sr. Muro será el encargado de dirigir las discusiones de la minoría republicana en el Parlamento.

En la cuestión económica, los conferenciarios han adoptado un temperamento oportunista.

Madrid 1.º tres tarde.

Por consecuencia de haberse fugado de la plaza de Melilla un soldado, salieron al campo persiguiéndole varios soldados y presidiarios con un oficial á la cabeza.

Los moros hicieron fuego contra este destacamento.

También dispararon sobre los españoles que trabajaban en las obras del fuerte.

Los partes de Melilla dicen que no ha habido en nuestros soldados ninguna baja.

Madrid 2, doce tarde.

Los telegramas y noticias que se reciben de Paris acusan que sigue en aumento la tirantez de relaciones entre Francia y Alemania y hacen temer que surja alguna conflieto.

En Paris los boulangieristas han celebrado un banquete para profejar del viaje de la Emperatriz viuda de Federico.

En este banquete se han pronunciado brindis llenos de provocaciones á Alemania.

Al salir del local Droulede fué vitoreado por la multitud que esperaba en la calle la terminacion del acto.

Madrid 2, doce y media tarde.

Sigue tomando proporciones la agitación obrera.

Los trabajadores de los Dock de Londres se han declarado en huelga, promoviendo desórdenes de bastante gravedad.

Ha habido un choque entre los obreros y las fuerzas de policía, resultando de la lucha varios heridos.

Madrid 2, una tarde.

Con motivo de la inauguración de las Cortes, reina extraordinaria animación en esta capital.

Las tropas han empezado á formar en la carresa. Las calles que ha de recorrer el régio cortejo están llenas de gente.

En el Mensaje de la Corona se hace una alusión muy acentuada del proyecto de amnistía.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha quedado de acuerdo con los Sres. Pi y Suñer y Salmeron, acerca de las bases para la coalición republicana.

Madrid 2, cinco tarde.

Se ha verificado, con toda solemnidad, la apertura de las Cortes, en el palacio del Congreso.

A las dos de la tarde salieron del palacio de Oriente el Rey niño y la Reina regente doña Maria Cristina. En una carroza precedida la infanta Isabel.

En el momento de salir las baterías de la plaza hicieron veintium disparos de cañón, repitiéndolos cuando la régia comitiva llegó al Congreso.

En la puerta del palacio esperaban al Rey los ministros y una comision de diputados. La llegada de los reyes fué saludada con aclamaciones y vivas.

Todas las calles del tránsito estaban llenas de bote en bote y los balcones cajados de gente y con vistosas colgaduras.

En las puertas del Congreso había guardia de tropas de la guarnición.

Al entrar en la sala de sesiones el Rey, la Reina y la Infanta, se repitieron los vivas.

La Reina leyó el discurso de la Corona, cuyo extracto, en su mayor parte, es ya conocido por la prensa.

Dice que el gobierno respetará todas las libertades sancionadas por las leyes; que conservará las buenas relaciones con el Papa y con los demás gobiernos de Europa; que tiene el propósito de negociar varios tratados de comercio en sentido proteccionista; que ampliará la reforma electoral á Cuba y Puerto Rico; que fomentará las obras públicas; que reorganizará los arsenales; que reformará el Código penal; que hará varias reformas que la opinion reclama en el ramo de Guerra.

Respecto de la amnistía, ofrece concederla, absoluta para los penados y con ciertas restricciones para los militares emigrados.

En punto á la cuestión económica ofrece establecer un régimen arancelario muy proteccionista.

Terminada la lectura del mensaje, el Sr. Cánovas dijo: «S. M. la Reina regente me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1891.»

Al salir la Reina de la sala de sesiones, fué despedida con nuevos vivas por los señores diputados.

La comitiva regresó á palacio en la misma forma que fué el Congreso.—M.

S. JOSE

GRAN DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍAS Y GENEROS DE PUNTO.

PRECIOS INCOMPARABLES.

Lienzos de algodón = Magnífico surtido en anchos y clases. Crudos y curados para camisas, pantalones y sábanas, *DESDE 1 y 1½ Rs. vara.*

Holandas de algodón. = Extraordinario surtido en todas las clases y para todos usos de enaguas, chambras, camisas, pantalones y sábanas. En piezas de 24 varas, *DESDE 24 Rs. la pieza.*

Juegos de mantelería. = Excelente surtido en clases, tamaños y dibujos, en blanco y bordados de colores, con cenefas de gran fantasía, de 18, 12 y 6 cubiertos, *DESDE 32 Rs. juego.*

Mantelerías para refrescos. = Completo surtido en dibujos y colores de gran novedad con fleco; de 12 cubiertos, *DESDE 50 Rs. juego.*

Manteles sueltos. = En cuantos tamaños, clases y dibujos se pueda desear, extraordinario surtido. De dos varas en algodón desde 10 rs. uno. De dos varas en hilo, *DESDE 16 Rs. uno.*

Servilletas de algodón en los mismos dibujos, *DESDE 12 Rs. docena.*

Servilletas de hilo en los mismos dibujos, desde 24 reales docena.

Toallas de algodón, infinitas clases y tamaños, *DESDE 20 Rs. docena.*

Toallas de esponja en colores y blancas, *DESDE 32 Rs. docena.*

Toallas de hilo, infinitas clases de damasco con lindas cenefas bordadas en hilo y seda de colores y en blanco cuanto se quiera, *DESDE 40 Rs. docena.*

Telas para manteles, por varas, cuanto se quiera en hilo y algodón de vara y media, dos y dos y media de ancho.

Pañuelos para la mano. = Cuanto se pueda desear en hilo y algodón, con jareton y sin él, bordados y de encaje, en color, para luto y blancos para señoras, hombres y niños, *DESDE 8 Rs. docena* en algodón y desde 18 rs. docena en hilo.

Puntillas y entredoses bordados y de encaje, en hilo y algodón, blancos y de color, cuanto se quiera.

Medias, calcetines y camisetas para hombres, señoras y niños. Cuanto se quiera en tamaños y clases de seda, lana, hilo y algodón.

Lienzos de hilo = Soberbio surtido en anchos y clases de Rentería, Barcelona y Belgica cuanto se quiera, para camisas, pantalones y sábanas, *DESDE 2 y 1½ Rs. vara.*

Holandas de hilo. = Infinitas clases de las mejores fábricas y las especiales de Coutrai de la legítima marca de Napoleon cuanto se pueda desear, para camisas, pantalones y sábanas, *DESDE 4 y 1½ Rs. vara.*

Batistas y candrays de hilo para pañuelos, amitos, camisas y sábanas de vara de ancho, desde 14 rs. De tres varas de ancho, *DESDE 40 Rs.*

Sábanas de un ancho para catre, 2 varas ancho.

Telas de algodón infinitos tejidos, *DESDE 4 Rs. vara.*

Lienzos de hilo finos y gruesos, *DESDE 6 Rs. vara.*

Holandas Coutrai superiores, *DESDE 14 Rs. vara.*

Para cámaras 2 y 1½ varas ancho, telas de algodón diferentes tejidos y clases, *DESDE 6 y 1½ Rs. vara.*

Lienzos de hilo de todas clases desde 7 y 1½ rs. *vara.*

Holanda Coutrai superior, *DESDE 18 Rs. vara.*

Para matrimonio 3 varas ancho, telas de algodón cuanto se quiera, *DESDE 8 Rs. vara.*

En lienzos de hilo infinito surtido, desde 9 rs. *vara.*

En holandas blanco superior hilo redondo de Coutrai, gran surtido, desde 18 rs. *vara.*

Colchones. = Extraordinario surtido en ricos damascos de dibujos y colores de gran novedad. En cutís de hilo y cotones arrasados cuanto se quiera en clases, anchos y colores.

Para cama de persona cotton desde 3 rs. Cutí de hilo desde 5 rs. Damasco desde 6 rs.

Para cama de matrimonio cotton desde 4 rs. Cutí desde 6 rs. Damasco desde 7 rs.

Colchas blancas de croché, de piqué y de encaje de seda en damasco y brocado cuanto se quiera en clases y colores.

MANTAS PARA CAMA.

Saldos importantes que se realizan á precios baratísimos en Toquillas, Chales, Refajos, Chalecos de lana para hombres, señoras y niños. Chaquetas de punto. Trajes para niños. Cortinas de encaje y transparentes bordados.

ENTRESUELO DE LA CASA LLAMADA DE AGRELA.

15.—PLAZA DEL CARMEN—15.